

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social en Inclusión Social (Centros Vida / Centros Día).

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1 PRELIMINARES				
1.1	100505	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	163,10
1.2	100608	CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A MAQUINA <=10KM.	M3	12,60
1.3	010119	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3	12,60
1.4	100215	DEMOLICION VIGA CANAL	M	13,50
1.5	100319	DEMOLICION REPELLO	M2	27,20
1.6	100515	DESMONTE MARCO + NAVE SENCILLA	UND	1,00
1.7	100601	E XCAVACION TIERRA A MANO	M3	18,90
2 CUBIERTA, ESTRUCTURAS DE DRENAJE Y CIELO FALSO				
2.1	182108	PERFIL ABIERTO HR C120x 60mm -2.0MM C.14	M	242,00
2.2	290707	ANTICORROSIVA SOBRE LAMINA LINEAL	M	242,00
2.3	180922	TEJA UPVC	M2	163,10
2.4	180923	CABALLETE UPVC	M	25,40
2.5	130411	VIGA CANAL AEREA CONCRETO 3000 PSI	M3	3,10
2.6	120101	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	333,60
2.7	190301	PEND.IMPERMEAB.CANALES MORT 1:3	M	13,50
2.8	180303	IMPERM.CANAL-LOSA MANTO 3MM FOIL ALUM	M2	14,60
2.9	150201	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"	M	18,00
2.10	181005	CODO BAJANTE 90 CANAL PVC	UND	6,00
2.11	180441	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	149,60
2.12	110105	CAJA INSPECCION 60x 60 CM [CONCRETO]	UND	3,00
2.13	110302	TUBERIA PVC 3" SANITARIA	M	39,80
3 CORRECCION DE HUMEDADES EN MAMPOSTERIA				
3.1	131002	PERFORACION ,1/2" 21-30CM"	UND	272,00
3.2	APU-1	PLASTIFICANTE IMPERMEABILIZANTE: BARRERA IMPERMEABILIZANTE	KG	82,00
3.3	190116	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:2	M2	27,20
3.4	290110	ESTUCO PLASTICO MURO [PASTA]	M2	27,20
3.5	290304	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	27,20
4 PISO PATIO				
4.1	200127	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000Psi	M2	189,20
4.2	130111	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	596,00
5 CARPINTERIA METALICA				
5.1	220315	NAVE LAMINA LLENA BAT.+CERR.+PINT CAL.20	UND	1,00
5.2	220408	MARCO LAMINA GALV.0.70-1.0 CAL.20 PEST C/LU	UND	1,00

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

En cumplimiento de la metodología para la determinación de bienes nacionales relevantes, la Secretaría de Planeación del Municipio de Bugalagrande procedió a desglosar y agrupar la totalidad de los insumos y materiales contenidos en el Presupuesto Oficial para el mejoramiento del Centro Día en el corregimiento de Ceilán. Este análisis detallado por capítulos permite indexar de manera exacta los componentes físicos del proyecto, clasificándolos según su naturaleza constructiva y su disponibilidad en el mercado:

- **Insumos del Capítulo de Estructuras y Drenajes:** Se identifican como bienes principales los 242.00 metros de perfil abierto HR C120x60mm Calibre 14 para el soporte portante, los 333.60 kg de acero de refuerzo flejado de 60000 PSI, y los 3.10 m³ de concreto de 3000 PSI destinados a la fundición técnica de la viga canal aérea.
- **Componentes de Cubierta y Acabados de Cielo:** Se registran los 163.10 m² de teja termoacústica de UPVC junto con sus 25.40 metros de caballete del mismo material, sumados a los 149.60 m² de cielo falso en lámina de PVC de 25 cm, los cuales configuran el sistema de aislamiento y habitabilidad del establecimiento.
- **Materiales para Redes Hidrosanitarias:** Comprende los 18.00 metros de bajantes de aguas lluvias en PVC de 3", los 39.80 metros de tubería sanitaria de PVC de 3" para la evacuación del patio, y el concreto y refuerzo para la fabricación in situ de las tres (3) cajas de inspección de 60x60 cm.
- **Insumos para Saneamiento y Acabados de Muros:** Se identifican los 82.00 kg de plastificante impermeabilizante para la barrera química contra la humedad capilar, acompañados por los insumos base para los 27.20 m² de repello impermeable 1:2, estuco plástico en pasta y pintura vinilo Tipo 1.
- **Materiales de Pavimentos y Carpintería:** Consiste en los insumos para los 189.20 m² de contrapiso reforzado de concreto de 3000 PSI con espesor de 10 cm, respaldados por los 596.00 kg de malla electrosoldada de refuerzo, así como los elementos de carpintería metálica que incluyen la nave de lámina llena y el marco galvanizado.

Este enfoque metodológico permite aplicar de manera rigurosa los criterios de identificación, ponderación y asignación de incentivos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015. Con ello, se asegura la coherencia técnica, jurídica y sectorial necesaria dentro del proceso de contratación de mínima cuantía, facilitando la transparencia en la evaluación de las ofertas y el cumplimiento del objeto contractual en beneficio de la comunidad de Bugalagrande.

2. Calcular el **valor parcial** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

En concordancia con las directrices de la guía metodológica, el paso subsiguiente consiste en la determinación del peso económico de los insumos nacionales dentro de la estructura financiera del proyecto. Para efectos de este cálculo, la Entidad Estatal realiza la operación matemática de multiplicar el precio unitario de cada ítem de pago (los cuales incluyen el porcentaje de A.I.U. según lo estipulado en las notas del pliego) por la cantidad exacta requerida en el presupuesto oficial de obra

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.11	C.Falso Lámina PVC A=25cm E=10mm	149,60	M2	\$180.345,24	\$26.979.647,90
3.2	Plastificante Impermeabilizante: Barrera	82,00	KG	\$90.450,00	\$7.416.900,00

**MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
4.1	Contrapiso Reforzado E=10cm 3.000 PSI	189,20	M2	\$139.629,34	\$26.417.871,12
4.2	Malla Electrosoldada	596,00	KG	\$12.041,24	\$7.176.579,04
5.1	Nave Lámina Llena Bat + Cerr. + Pint Cal.20	1,00	UND	\$923.581,60	\$923.581,60
5.2	Marco Lámina Galv. 0.70-1.0 Cal.20 Pest C/LU	1,00	UND	\$266.377,26	\$266.377,26
TOTAL VALOR BIENES IDENTIFICADOS				\$69.180.956,92	

Teniendo en cuenta que el presupuesto total definitivo del proyecto (incluido el incremento por distancia a Ceilán) es de **\$149.999.544,00**, estos bienes nacionales relevantes representan exactamente el **46,12%** del valor total del contrato.

3. Calcular el **valor total** realizando la sumatoria de los **valores parciales** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

De conformidad con el procedimiento establecido, una vez estimados los costos parciales de los elementos que integran el componente nacional, se procede a consolidar el valor total de la inversión material directa del proyecto. Para ello, se efectúa la sumatoria aritmética de los valores parciales previamente identificados y calculados, obteniendo de forma precisa el monto económico global que representan los bienes nacionales en la intervención estructural.

En el caso específico de la obra pública del Centro Día de Ceilán, la consolidación matemática de las celdas presupuestales se detalla a continuación:

$$\text{Valor Total de Bienes} = \$26.979.647,90 + \$7.416.900,00 + \$26.417.871,12 + \$7.176.579,04 + \$923.581,60 + \$266.377,26$$

$$\text{Valor Total de Bienes} = \$69.180.956,92$$

Esta cifra global de **\$69.180.956,92** aísla el costo neto de los materiales nacionales, permitiendo a la administración municipal certificar la representatividad económica de los insumos locales frente al presupuesto total del contrato. De este modo, se genera una línea base financiera auditable para la interventoría, asegurando que durante el desarrollo contractual no se sustituyan estos elementos y se mantenga el equilibrio de la oferta aprobada.

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

4. Determinar el **porcentaje de participación** de cada bien o insumo usando su **valor parcial** dividido por el **valor total**, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion (\%) = \sum_{i=1}^n \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

De acuerdo con la metodología establecida, el siguiente paso consiste en calcular el impacto porcentual individual de cada bien nacional relevante identificado frente al costo total acumulado de los mismos. Para ello, se toma el valor parcial de cada insumo, se divide por el valor total de los bienes (\$69.180.956,92) y el resultado se multiplica por cien (100) siguiendo la fórmula matemática del proceso:

Fórmula: Participación (%) = (Valor Parcial del Bien / Valor Total de Bienes) * 100

A continuación, se detalla el cálculo del porcentaje de participación para cada uno de los bienes del proyecto del Centro Día de Ceilán:

- **C.Falso Lámina PVC (Ítem 2.11):** (\$26.979.647,90 / \$69.180.956,92) * 100 = **39,00%**
- **Contrapiso Reforzado E=10cm 3.000 PSI (Ítem 4.1):** (\$26.417.871,12 / \$69.180.956,92) * 100 = **38,19%**
- **Plastificante Impermeabilizante (Ítem 3.2):** (\$7.416.900,00 / \$69.180.956,92) * 100 = **10,72%**
- **Malla Electrosoldada (Ítem 4.2):** (\$7.176.579,04 / \$69.180.956,92) * 100 = **10,37%**
- **Nave Lámina Llena (Ítem 5.1):** (\$923.581,60 / \$69.180.956,92) * 100 = **1,34%**
- **Marco Lámina Galvanizada (Ítem 5.2):** (\$266.377,26 / \$69.180.956,92) * 100 = **0,38%**

TABLA RESUMEN DE PARTICIPACIÓN DE BIENES NACIONALES RELEVANTES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR PARCIAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
2.11	C.Falso Lámina PVC A=25cm E=10mm	\$26.979.647,90	39,00%
4.1	Contrapiso Reforzado E=10cm 3.000 PSI	\$26.417.871,12	38,19%
3.2	Plastificante Impermeabilizante: Barrera	\$7.416.900,00	10,72%
4.2	Malla Electrosoldada	\$7.176.579,04	10,37%
5.1	Nave Lámina Llena Bat + Cerr. + Pint Cal.20	\$923.581,60	1,34%
5.2	Marco Lámina Galv. 0.70- 1.0 Cal.20 Pest C/LU	\$266.377,26	0,38%
TOTAL	SUMATORIA DE PORCENTAJES	\$69.180.956,92	100,00%

Este desglose matemático permite ponderar con exactitud cuáles componentes nacionales ejercen mayor representatividad dentro del presupuesto material, evidenciando que el cielo falso en PVC y el contrapiso del patio exterior concentran más del 77% de la asignación de insumos del análisis.

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

5. Determinar el **porcentaje acumulado** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su **porcentaje de participación**, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el **porcentaje de participación** y otra en la que se consignará el **porcentaje acumulado**.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el segundo bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1 PRELIMINARES				
1.1	100505	DESMONTE CUBIERTA FIBRO CEMENTO	M2	163,10
1.2	100608	CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A MAQUINA <=10KM.	M3	12,60
1.3	010119	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3	12,60
1.4	100215	DEMOLICION VIGA CANAL	M	13,50
1.5	100319	DEMOLICION REPELLO	M2	27,20
1.6	100515	DESMONTE MARCO + NAVE SENCILLA	UND	1,00
1.7	100601	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	18,90
2 CUBIERTA, ESTRUCTURAS DE DRENAJE Y CIELO FALSO				
2.1	182108	PERFIL ABIERTO HR C120x 60mm -2.0MM C.14	M	242,00
2.2	290707	ANTICORROSIVA SOBRE LAMINA LINEAL	M	242,00
2.3	180922	TEJA UPVC	M2	163,10
2.4	180923	CABALLETE UPVC	M	25,40
2.5	130411	VIGA CANAL AEREA CONCRETO 3000 PSI	M3	3,10
2.6	120101	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	333,60
2.7	190301	PEND.IMPERMEAB.CANALES MORT 1:3	M	13,50
2.8	180303	IMPERM.CANAL-LOSA MANTO 3MM FOIL ALUM	M2	14,60
2.9	150201	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"	M	18,00
2.10	181005	CODO BAJANTE 90 CANAL PVC	UND	6,00
2.11	180441	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	149,60
2.12	110105	CAJA INSPECCION 60x 60 CM [CONCRETO]	UND	3,00
2.13	110302	TUBERIA PVC 3" SANITARIA	M	39,80
3 CORRECCION DE HUMEDADES EN MAMPOSTERIA				
3.1	131002	PERFORACION ,1/2" 21-30CM"	UND	272,00
3.2	APU-1	PLASTIFICANTE IMPERMEABILIZANTE: BARRERA IMPERMEABILIZANTE	KG	82,00
3.3	190116	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:2	M2	27,20
3.4	290110	ESTUCO PLASTICO MURO [PASTA]	M2	27,20
3.5	290304	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	27,20
4 PISO PATIO				
4.1	200127	CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000Psi	M2	189,20
4.2	130111	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	596,00
5 CARPINTERIA METALICA				
5.1	220315	NAVE LAMINA LLENA BAT.+CERR.+PINT CAL.20	UND	1,00
5.2	220408	MARCO LAMINA GALV.0.70-1.0 CAL.20 PEST C/LU	UND	1,00

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Siguiendo estrictamente la metodología legal, se estructuran los bienes nacionales relevantes del proyecto en una matriz ordenada de mayor a menor participación económica. El porcentaje acumulado se calcula sumando la participación del ítem actual con el acumulado del ítem inmediatamente anterior, repitiendo el proceso de manera sucesiva hasta totalizar el 100.00% en la última línea:

Fórmula aplicada: Porcentaje Acumulado = Sumatoria secuencial de Participación (%)

El cálculo detallado e individual de la secuencia matemática para la obra en el Centro Día de Ceilán se consolida de la siguiente manera:

- **Primer Bien (C.Falso Lámina PVC):** Conserva su propio porcentaje inicial por encabezar la lista.
 - *Porcentaje Acumulado = 39,00%*
- **Segundo Bien (Contrapiso Reforzado 3.000 PSI):** Se suma su valor al acumulado anterior.
 - *Operación: 39,00% + 38,19% = 77,19%*
- **Tercer Bien (Plastificante Impermeabilizante):** Se acumula al subtotal acumulado previo.
 - *Operación: 77,19% + 10,72% = 87,91%*
- **Cuarto Bien (Malla Electrosoldada):** Continúa la progresión aritmética.
 - *Operación: 87,91% + 10,37% = 98,28%*
- **Quinto Bien (Nave Lámina Llena):** Se añade la carpintería metálica principal.
 - *Operación: 98,28% + 1,34% = 99,62%*
- **Sexto Bien (Marco Lámina Galvanizada):** Cierre final de la serie de datos.
 - *Operación: 99,62% + 0,38% = 100,00%*

TABLA DE PONDERACIÓN DESCENDENTE Y PORCENTAJE ACUMULADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN RELEVANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
2.11	C.Falso Lámina PVC A=25cm E=10mm	39,00%	39,00%
4.1	Contrapiso Reforzado E=10cm 3.000 PSI	38,19%	77,19%
3.2	Plastificante Impermeabilizante: Barrera	10,72%	87,91%
4.2	Malla Electrosoldada	10,37%	98,28%
5.1	Nave Lámina Llena Bat + Cerr. + Pint Cal.20	1,34%	99,62%
5.2	Marco Lámina Galv. 0.70-1.0 Cal.20 Pest C/LU	0,38%	100,00%

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Este ordenamiento permite observar con claridad la concentración de los costos del componente nacional, demostrando que con solo los dos primeros bienes del listado (cielo falso y contrapiso del patio) se cubre la mayor parte de la asignación del presupuesto material del frente de obra.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^i participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

De acuerdo con la metodología legal de Colombia Compra Eficiente basada en el principio de Pareto, la Entidad Estatal debe trazar un límite técnico en el ochenta por ciento (80%) del porcentaje acumulado para segregar los insumos críticos de los secundarios. Los bienes que queden clasificados por debajo o en un valor muy cercano a este umbral se catalogarán oficialmente como los Bienes Nacionales Relevantes del proceso, sobre los cuales se concentrarán los controles de calidad en obra y las exigencias de procedencia nacional.

TABLA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DE BIENES RELEVANTES (CORTE 80%)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SELECCIONADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO	CONDICIÓN FRENTE AL LÍMITE
2.11	C.Falso Lámina PVC A=25cm E=10mm	39,00%	39,00%	Aplica (Por debajo del 80%)
4.1	Contrapiso Reforzado E=10cm 3.000 PSI	38,19%	77,19%	Aplica (Valor máximo aproximado por debajo)

En conclusión, para el proyecto de mejoramiento del Centro Día de Ceilán, los bienes nacionales relevantes que la administración municipal de Bugalagrande exigirá y monitoreará de forma prioritaria en los pliegos son el Cielo Falso en Lámina de PVC y el Concreto de 3.000 PSI para el Contrapiso. Estos dos únicos elementos consolidan por sí solos el 77,19% de toda la inversión material del componente nacional del contrato.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

De acuerdo con el procedimiento metodológico, una vez segregados los bienes críticos que se encuentran por debajo del umbral acumulado del 80% (Paso 6), se debe determinar la media aritmética de su participación individual. Este cálculo matemático consiste en sumar los porcentajes de participación de los bienes que clasificaron en el corte definitivo y dividir dicho resultado entre el número total de elementos que integran ese grupo seleccionable (en este caso, dos bienes). El desarrollo matemático en texto plano y limpio para el proyecto del Centro Día de Ceilán se detalla a continuación:

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

- **Bienes que cumplen la condición:** 1. C.Falso Lámina PVC (Ítem 2.11) = **39,00%**
 Contrapiso Reforzado E=10cm 3.000 PSI (Ítem 4.1) = **38,19%**
- **Número de bienes a promediar (N): 2**

OPERACIÓN DE SUMATORIA:

- Sumatoria de participaciones = 39,00% + 38,19% = **77,19%**

OPERACIÓN DE PROMEDIO:

- Promedio = 77,19% / 2
- **Promedio Final de Participación = 38,60%**

Este indicador del 38,60% representa la participación media de los insumos más representativos del componente nacional dentro del presupuesto de obra. Funciona como un parámetro técnico de control que le permite a la Secretaría de Planeación de Bugalagrande indexar el peso financiero promedio de las adquisiciones principales, blindando la estructuración económica frente a eventuales reclamaciones o desequilibrios de precios durante la ejecución del contrato.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

Siguiendo el riguroso cierre de la metodología de Colombia Compra Eficiente, el paso final consiste en contrastar el porcentaje de participación individual de cada bien preseleccionado contra el promedio del grupo que se calculó en el numeral anterior (38,60%). Aquellos insumos cuyo peso económico sea igual o superior a dicha media aritmética se declaran formalmente como los Bienes Nacionales Relevantes Definitivos del proceso de contratación.

El análisis comparativo para el proyecto del Centro Día de Ceilán arrojó el siguiente resultado:

- **C.Falso Lámina PVC (Ítem 2.11):** Su participación individual es del **39,00%**. Al comparar: 39,00% es mayor o igual a 38,60%. **SÍ CUMPLE.**
- **Contrapiso Reforzado E=10cm 3.000 PSI (Ítem 4.1):** Su participación individual es del **38,19%**. Al comparar: 38,19% es menor que 38,60%. **NO CUMPLE.**

TABLA DE DECLARATORIA FINAL DE BIENES RELEVANTES (FILTRO DEL PROMEDIO)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL	PROMEDIO DE REFERENCIA	¿SE DECLARA BIEN RELEVANTE?
2.11	C.Falso Lámina PVC A=25cm E=10mm	39,00%	38,60%	SÍ (Bien Relevante Definitivo)
4.1	Contrapiso Reforzado E=10cm 3.000 PSI	38,19%	38,60%	NO (Se excluye por promedio)

En conclusión, tras aplicar el filtro técnico del promedio de Pareto, el Municipio de Bugalagrande establece de forma oficial y definitiva que el único Bien Nacional Relevante del proceso de selección para el Centro Día de Ceilán es el Cielo Falso en Lámina de PVC (Ítem 2.11).

Por lo tanto, este será el insumo exclusivo que se listará en la Matriz 4 de los pliegos definitivos. El contratista que resulte adjudicatario estará obligado a demostrar ante la interventoría, mediante facturas y certificados de calidad de industria colombiana, la procedencia nacional de los 149.60 M2 de este material instalados en la obra.

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

Justificación:

Para dar cumplimiento a los criterios de identificación, ponderación y asignación de incentivos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Planeación del Municipio de Bugalagrande adelantó el análisis técnico y económico sobre el presupuesto oficial para el mejoramiento del Centro Día en el corregimiento de Ceilán. En primer lugar, se desglosaron y agruparon los insumos nacionales clave contenidos en los análisis de precios unitarios —tales como el cielo falso en PVC, el contrapiso de concreto de 3000 PSI, el plastificante impermeabilizante, la malla electrosoldada y los elementos de carpintería metálica— determinando que el costo neto material de este conjunto de bienes asciende a un valor total de \$69.180.956,92.

Posteriormente, aplicando el principio de Pareto exigido por la normativa de Colombia Compra Eficiente, estos bienes se organizaron en orden descendente según su peso financiero para evaluar su porcentaje de participación individual y su acumulación secuencial. Este procedimiento permitió identificar que el ítem 2.11 correspondiente al Cielo Falso en Lámina de PVC cuenta con una participación del 39,00%, seguido por el ítem 4.1 de Contrapiso Reforzado con un 38,19%. Al acumular estos dos primeros elementos, se alcanza un 77,19% del presupuesto material, trazando allí el límite metodológico al ser el valor más próximo por debajo del umbral reglamentario del ochenta por ciento (80%), mientras que los insumos restantes como el plastificante (87,91%), la malla electrosoldada (98,28%) y la carpintería (100,00%) quedaron rezagados y fueron descartados del corte principal.

Finalmente, de acuerdo con la regla de cierre del proceso, se calculó la media aritmética de participación de los dos bienes preseleccionados en el corte anterior, arrojando un promedio de referencia del 38,60%. Al contrastar los pesos individuales contra este indicador, el Municipio de Bugalagrande determinó de forma definitiva que el único insumo que iguala o supera dicha valla es el Cielo Falso en Lámina de PVC (Ítem 2.11). Por lo tanto, la entidad declara formalmente este material como el **Único Bien Nacional Relevante** del proceso de selección, verificando que su inscripción en el Registro de Productores de Bienes Nacionales bajo el Decreto 2680 de 2009 se encuentre vigente y procediendo a indexarlo exclusivamente en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones Definitivo para el respectivo control de procedencia por parte de la interventoría en obra.

10. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el [la Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base] del personal requerido para el cumplimiento del contrato. – **No aplica para este proceso.**

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura del sector social en Inclusión Social (Centro Día), el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura del sector social en Inclusión Social (Centro Día).

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL	
	Insumos [La Entidad deberá definir los insumos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]	Elementos o materiales producidos [La Entidad deberá definir los elementos o materiales producidos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]
1. OBRAS EN EN INCLUSIÓN SOCIAL (CENTRO DÍA)	[Por ejemplo]	[Por ejemplo]
	Cemento	Concreto hidráulico
	Agregado fino	Concreto reforzado
	Arena	Prefabricados de madera
	Arena de río	Prefabricados de concreto
	Arena de peña	Prefabricados metálicos
	Agregado grueso	Sanitarios
	Grava	Lavamanos
	Acero	Mobiliario
		Mampostería
		Puertas
		Baldosas / cerámicas / Tablet as
		Malla electrosoldada
		Tubería
		Pintura
		Ladrillo
		Ventanería
		Tejas
		Grama
		Grama sintética
		Tableros de canchas
		Mallas de canchas
		Postes metálicos
		Arcos metálicos
		Impermeabilizantes
		Elementos acústicos
		Luminarias....
XX. OBRAS EN. La Entidad deberá definir el tipo o tipos de infraestructura (s) necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar		